REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA BAJO
LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No LMC-010-2025

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11, APLICADAS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE GRADO UNDÉCIMO DE LAS IED DEL MUNCIPIO DE LENGUAZAQUE.

MAYO 28 DE 2025

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co
Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

INFORME DE EVALUACIÓN MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE
MÍNIMA CUANTÍA N° LMC-010-2025

CALIFICACION DE LA PROPUESTA

Evaluación de las propuestas presentadas en proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de mínima cuantía No. **LMC-010-2025,** cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11, APLICADAS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE GRADO UNDÉCIMO DE LAS IED DEL MUNCIPIO DE LENGUAZAQUE.**

En el Municipio Lenguazaque a los 28 días del mes de mayo de 2025, se verifican las ofertas por parte de la secretaria de Desarrollo Social, a fin de hacer la presentación, evaluación y ponderación de la oferta presentada como producto del **proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de mínima cuantía No. LMC-010-2025,** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11, APLICADAS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE GRADO UNDÉCIMO DE LAS IED DEL MUNCIPIO DE LENGUAZAQUE.**

El propósito de esta evaluación es que el Municipio de Lenguazaque, determine cuál de las propuestas presentadas durante el proceso de la Invitación Publica Nº **LMC-010-2025** es la más viable económica, jurídica y técnicamente de acuerdo con la invitación pública, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

Se deja constancia que se radicó 01 propuesta, dentro del término, según consta en el Acta de recibo y de cierre de la convocatoria, de fecha 27 de mayo de 2025. La ponderación económica de la oferta es la siguiente:

I. PONDERACION ECONOMICA DE LA OFERTA DATOS DE LOS PROPONENTES

SE ESTABLECE EL SIGUIENTE ORDENDE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELGIBILIDAD	NOMBRE	OFERTA ECONOMICA - UNIDAD
1	GRUPO EDITORIAL AVANZA SAS	$29.750.000

EVALUACIÓN

Acto seguido, se procedió a realizar la correspondiente evaluación de la propuesta presentada por el menor valor conforme al análisis de los documentos jurídicos, económicos y técnicos solicitados en la invitación publica en referencia, para determinar si el oferente de menor valor cumple con los requisitos de habilitación para participar en la presente convocatoria, se seguirá el siguiente orden de evaluación:

ANALISIS DE CAPACIDAD JURIDICA

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

Conforme a la invitación pública, se procede a la evaluación de la propuesta de menor valor que fue presentada por el proponente **GRUPO EDITORIAL AVANZA SAS, Nit: 900.407.985-2,** representado legalmente por OSCAR GOMEZ BLANDON, identificado con cedula de ciudadanía No 79.782.619 de Bogotá.

PROPONENTE 01:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN CUMPLE SI - NO	OBSERVACIÒN
Carta de presentación de la propuesta.	**SI**	Presenta Carta de presentación de la propuesta, diligenciada y firmada por Rep. Legal OSCAR GOMEZ BLANDON, identificado con cedula de ciudadanía No 79.782.619 de Bogotá
Fotocopia de cedula de ciudadanía proponente persona natural o representante legal persona Jurídica	**SI**	Aporta Copia cedula Rep. Legal OSCAR GOMEZ BLANDON, identificado con cedula de ciudadanía No 79.782.619 de Bogotá
Fotocopia de libreta militar	**SI**	Aporta Copia libreta militar Rep. Legal OSCAR GOMEZ BLANDON, identificado con cedula de ciudadanía No 79.782.619 de Bogotá
Documento consorcial	**NO APLICA**	NO APLICA
Certificado de matrícula. de existencia y representación legal	**SI**	Certificado de matrícula. de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Bogotá - fecha expedición 27 de mayo de 2025 Fecha ultima renovación 11 de abril de 2025
Copia del RUT	**SI**	El proponente aporta registro único tributario (Rut) con fecha de última actualización 04 de febrero de 2024. Códigos: • 5811 edición de libros – este código incorpora la siguiente actividad: La edición de manuales o libros de texto y trabajos técnicos, también se incluye la edición de libros para colorear y la edición de textos escolares.
Desprendible último pago de seguridad social y Parafiscales o certificación del Representante legal o revisor fiscal	**SI**	la proponente adjunta formulario No 4 diligenciado y firmado, por rep. Legal.
Copia del certificado de antecedentes policivos	**SI**	Certificado rep. Legal de fecha 23 de abril de 2025
Certificado de Procuraduría General de la Nación.	**SI**	Certificado rep legal y empresa de fecha 23 de abril de 2025

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

Certificado de Contraloría General de la Republica	**SI**	Certificado rep. Legal y de empresa de fecha 23 de abril de 2025
Medidas correctivas	**SI**	Certificado rep, legal de fecha 23 de abril de 2025
Compromiso de transparencia	**SI**	Documento firmado Y diligenciado por Rep- legal
Propuesta económica	**SI**	Documento firmado por Rep-legal - Valor ofertado **$29.750.000** **Se verifico por parte de la entidad las cantidades e ítems como la parte aritmética y esta coincide con lo oferta por el proponente.**
Especificaciones técnicas	**SI**	**La entidad realizo la verificación y esta concuerda con las especificaciones técnicas solicitadas.**
Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá acreditar experiencia **mediante Cinco (5) contratos** y/o aceptación de oferta y/o, certificación del contrato, y/o copia del acta de terminación y/o liquidación respectiva. **Cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro y/o la prestación de servicios logísticos para el apoyo y preparación de actividades y pruebas académicas para la presentación de Pruebas Saber 11 administradas por el ICFES anualmente, cuyo valor sea superior o igual al presupuesto oficial, estos valores serán expresados en salarios mínimos del año de terminación del contrato.**	**SI**	**No de contratos:** 1. Certificación Contrato suscrito con CORPORACIÓN UNIÓN AVANZA, Objeto: implementación del programa saber pro 360 versión intensiva, dirigido a las competencias evaluadas en las pruebas saber 11. Valor contrato: $75.800.000 2. **Certificación contrato – suscrito con FUNDACIÓN GALILEO PARA EL DESARROLLO DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS TECNOLOGÍA Y ARTES – objeto contractual: fortalecer las competencias académicas de un grupo de estudiantes y docentes logrando una mejora significativa en los resultados de las pruebas de estado ICFES.** **Calor contrato $63.000.000** 3. **Certificación contrato suscrito con GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS, objeto contractual: suministro de programa integral**

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

		de preparación para prueba saber 11. **Valor contrato $85.000.000** **4. Certificación contrato suscrito con VENTAS Y DISEÑOS SAS- objeto contractual: ejecución estrategia de preparación para la prueba saber 11.** **Valor contrato: $40.000.000.** **5. Certificación contrato suscrito con FUNDACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO HUMANO – FAMILIARIZATE – objeto contractual: implementación estrategia plan lector para 5.000 estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media para establecimiento educativos de Colombia.** **Valor contrato: $350.000.000**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA **<u>TRES (3) contratos</u> y/o** aceptación de oferta y/o, certificación del contrato, y/o copia del acta de terminación y/o liquidación respectiva. Presentación de Tres (3) contratos celebrado, ejecutado y terminado, **donde se evidencie el suministro de cuadernillos, hojas de respuestas, docentes especializados en el área y uso de plataforma con licencia de software para su operación, cuyo valor sea superior o igual al presupuesto oficial, estos valores serán expresados en salarios mínimos del año de terminación del contrato. estos deben ser diferentes a los aportados para la experiencia general**.	**SI**	Experiencia especifica: 1. Certificación contrato suscrito con LIBRERIA ACUARIO – objeto contractual: entrega de material didáctico de apoyo para la realización de simulacros de prueba saber dirigido a una población objetivo de 250 estudiantes. Calor contrato $42.000.000 2. Certificación contrato suscrito con CORPORACION UNION AVANZA – objeto contractual: entrega de material de apoyo, plataforma digital y contratacion docente Valor contrato $35.000.000 3. Certificación contrato

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

PROFESIONALES 1. **Coordinador con maestría Siete años de experiencia en diseño, construcción o gestión de pruebas estandarizadas en el sector público. (1)** 2. **Docente ciencias naturales Con maestría y al menos tres años de experiencia profesional en el diseño, construcción o gestión de preguntas para pruebas estandarizadas. 1** 3. **Docente lenguaje Con maestría y al menos tres años de experiencia profesional en el diseño, construcción o gestión de preguntas para pruebas estandarizadas. 1** 4. **Docente matemáticas Con maestría y al menos tres años de experiencia profesional en el diseño, construcción o gestión de preguntas para pruebas estandarizadas. 1** 5. **Docente inglésCon maestría y al menos tres años de experiencia profesional en el diseño, construcción o gestión de preguntas para pruebas estandarizadas. 1**	**SI**	suscrito con FUNDACION CREE-SER – objeto contractual: prestación de servicios relacionados con la entrega de material didáctico de apoyo para la realización de las pruebas saber dirigidas a los grados 11. Valor contrato $34.000.000 **PROFESIONALES** 1. **Coordinador y** 2. **docente en ciencias naturales**: LILIANA CONSUELO PIRAGUA CHAPARRO, identificada con cedula No 52.271.338 expedida en Bogotá • Profesional en licenciatura física de la universidad pedagógica año 1997. • Maestría en astronomía universidad nacional de Colombia • Doctorado en teorías de formación y modelos de investigación en pedagogía y didáctica – universidad de Milano Italia. **EXPERIENCIA**: • Coordinadora Proyecto Red de Cualificación de 2005 - 2008. • Educadores en Ejercicio. RED-CEE. U.P.N. • Secretaria General de la Alcaldía Distrital, Dirección Archivo de Bogotá en convenio con Universidad Pedagógica Nacional - Coordinadora Proyecto Resignificación del Archivo como Escenario Pedagógico 2008 – 2009 • Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP. Coordinadora –

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

		Investigadora de la Unidad de Innovaciones y Sistematizaciones. 2010 • Secretaria de Educación - Corporación Calidad: Formadora de pares evaluadores modelos de calidad PEGI - MEDEA 2016 – 2017 • OEI: Formadora de rectores de instituciones públicas, en el modelo de gestión de calidad para el premio distrital a la calidad educativa 2018. **3. Docente lenguaje: JUAN CAMILO GOMEZ BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No 1.032.412.803 expedida en Bogotá** • **profesional en estudios literarios** universidad nacional de Colombia 2011 • **maestría en comunicación y cultura,** facultad de ciencias sociales universidad de buenos aires (2019). • **doctorado en ciencias sociales** facultad de ciencias sociales universidad de buenos aires. en curso **EXPERIENCIA** ***INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ICFES)*** ***02****/08/2017 – 31/12/2024 (7 años)* GESTOR DE PROYECTOS Prestación de servicios profesionales para la creación, desarrollo, supervisión y ajuste continuo de los análisis de resultados de las evaluaciones de calidad educativa llevadas a cabo por el Icfes, así como la generación de contenidos y documentos para los productos elaborados en el área. **4. Docentes matemáticas: OSCAR ALEJANDRO CHAPARRO GUTIÉRREZ,**

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

		identificado con cedula de ciudadanía No 1.022.402.024 expedida en Bogotá • **Profesional – matemático** universidad nacional de Colombia – año 2020 • **Magíster en Ciencias-** Matemáticas – mayo 2005 **EXPERIENCIA** • IDAE pruebas estandarizadas, Docente de Matemáticas. Docente del área de Matemáticas para bachillere Bogotá, Ene 2019–Ago2020 • ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación), Gestor de diseño de pruebas estandarizadas. Gestor de pruebas estandarizadas del área de Matemáticas y Razonamiento Cuantitativo para los exámenesSaber3579,Saber11,SaberTyT,SaberPro. Bogotá, Ene 2022–Dic2022 • ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación), Gestor de diseño Bogotá, Actualizado enero 2025 De pruebas estandarizadas. Gestordepruebasestandarizadasdeláreade Matemáticasy Razonamiento Cuantitativo para los exámenes Saber 3579, Saber11, Saber T y T, Saber-Pro. – Asesor para el establecimiento de estándares de desempeño de las pruebas nacionales aplicadas en República Dominicana (ICFES - MINERD (Ministerio de Educación Nacional de República Dominicana), Ene 2023–Dic 2023. • ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación), Gestor de

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

		diseño • De pruebas estandarizadas. – Gestor de pruebas estandarizadas del área de Matemáticas y Razonamiento Cuantitativo para los exámenes Saber 3579, Saber11, Saber T y T, Saber Pro. – Apoyar la revisión y traducción de la prueba internacional de Matemáticas, realizada por el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), para Colombia. Bogotá, Ene 2024–Dic2024 **5.** Docente inglés: MARÍA GUZMÁN BARRERA identificada con cedula de ciudadanía No 53271338 expedida en Bogotá • Profesional en leguas modernas – de la universidad UPTC – AÑO 2008 • Maestría en lengua de inglés y enseñanza autodirigida Universidad de La Sabana año 2016 **EXPERIENCIA**: • TESOL - (Graduate Diploma) Investigación y practica de materiales de enseñanza Desarrollo y herramientas de alto nivel como la evaluación crítica y material pedagógico enero 2013 – abril 2015 • UNAD de Tunja (enero 2016 a diciembre 2028) – producción y análisis y participación de estudiantes en l interacción con el modelo leanirgn management system
CALIFICACION FINAL	**HABILITADO**	**HABILITADO**

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

EVALUACION ECONOMICA

La propuesta económica fue la siguiente:

CRITERIO EVALUADO	GRUPO EDITORIAL AVANZA SAS
VALOR UNIDAD OFERTADO	**$29.750.000**

CONCLUSION GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El funcionario Evaluador de la Invitación publica No. **LMC-010-2025,** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11, APLICADAS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE GRADO UNDÉCIMO DE LAS IED DEL MUNCIPIO DE LENGUAZAQUE.** Concluye lo siguiente:

El proponente: **GRUPO EDITORIAL AVANZA SAS, Nit. 900.407.985-2,** representado legalmente por OSCAR GOMEZ BLANDON, identificado con cedula de ciudadanía No 79.782.619 de Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos, de orden legal, y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial del municipio. Por lo tanto, se procederá al traslado del informe de evaluación con el fin de una vez surtido el mismo, la entidad se pronunciará definitivamente y procederá a la suscripción de la aceptación de oferta respectiva

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada a los 28 días del mes de mayo de 2025 y en constancia se firma por quien intervino en ella.

ALEXANDRA CONTRERAS CRISTANCHO
Secretaria de desarrollo social
Municipio de Lenguazaque

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO		APROBADO
Nombres	Diana Valbuena Rincón	Alexandra Contreras Cristancho	Alexandra Contreras Cristancho
Cargo	Apoyo contratacion / secretaria De Gobierno	Secretaria de desarrollo social	Secretaria de desarrollo social
Fecha	2025/05/28	2025/05/28	2025/05/28
Firma			
Archivado en:		contrato	

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO